



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

A TODAS LAS TERRITORIALES

CURSO DE JUEZ CRONOMETRADOR, ÁRBITRO REGIONAL y ÁRBITRO NACIONAL DE COMBATE ONLINE

RG.: S202000245

FECHA: SÁBADO, 24 de Octubre, 2020. De 09.00h. a 14.00h. Teoría y casos prácticos.

SÁBADO, 31 de Octubre, 2020. De 09.00h. a 14.00h. Dudas, casos, examen teórico y práctico

LUGAR: Videoconferencia.

FORMATO: Curso online con el programa Zoom, de la que daremos acceso antes del curso.

MATERIAL NECESARIO: Dobok, ti, dispositivo con buena conexión a internet, webcam y micrófono, se recomienda hacerlo en ordenador o tablet. Si se tiene un segundo dispositivo (teléfono móvil) será más fácil seguir algunas actividades del curso.

PARTICIPANTES:

PARA JUEZ CRONOMETRADOR: Poseer licencia en vigor a fecha de curso, 14 años cumplidos o cumplirlos en 2020, autorización paterna y permiso de su territorial.

PARA ÁRBITRO REGIONAL: Poseer licencia en vigor a fecha de curso, tener título de 1º DAN, título de Juez cronometrador, colegiatura de Juez Cronometrador en vigor a fecha de curso, autorización paterna y permiso de su territorial.

PARA ÁRBITRO NACIONAL: Poseer licencia en vigor a fecha de curso, título de 2º DAN, título de Árbitro Regional, colegiatura de Árbitro Regional en vigor a fecha de curso, autorización paterna y permiso de su territorial

INSCRIPCIONES:

La inscripción al CURSO es muy sencilla, solo debes pinchar en el siguiente enlace y podrás acceder directamente. Las inscripciones estarán abiertas hasta las 15.00Hh. del día 22/10/2020. Una vez finalizado el plazo no se podrá inscribir ningún deportista.

Enlace PÁGINA DE INSCRIPCIÓN: [CURSO DE JUEZ CRONOMETRADOR, ARBITRO REGIONAL y ARBITRO NACIONAL 2020](#).

Cumplimentando todos los campos indicados, cuando se revise la documentación, se enviará a los interesados un enlace para su entrada al programa Zoom.





La hoja de inscripción de actividades nacionales será el propio enlace link. Una vez cerrado el plazo de inscripción, la RFET enviará a cada territorial, en formato Excel, los inscritos para su visto bueno y control de pagos. Una vez revisado por las federaciones autonómicas, éstas deberán remitir al siguiente correo: enacional@fetaekwondo.net, el certificado de la territorial firmado y sellado, y confirmación de los inscritos junto con el pago total del curso, antes de la celebración del mismo.

Las autorizaciones paternas, firmadas y selladas, serán enviadas por los interesados a sus respectivas federaciones autonómicas.

TÉCNICO QUE IMPARTE EL CURSO:

Director de arbitraje de combate RFET: D. ABILIO GRANERO FREIRE

Responsable de formación: D^a MARÍA BAUTISTA MAESTRE

TÉCNICOS DE SOPORTE DURANTE EL CURSO:

Los Directores Territorial que quieran participar, tendrán que ponerse en contacto con el Director Nacional de Arbitraje de la RFET D. Abilio Granero.

CUOTA:

La cuota será la aprobada en la asamblea general de cada territorial, haciendo el abono del curso a la propia federación autónoma.

Para cualquier aclaración os adjuntamos el siguiente contacto: MAYTE MILLÁN (647 86 65 20), enacional@fetaekwondo.net

Fdo.: Jose M^a Pujadas Secretario Gral.

Real Federación Española de Taekwondo

